CONTRATACION DIRECTA N° 06/2010
Adquisición de Reactivos e Insumos para Laboratorio con Provisión de Equipos en Comodato

ADDENDA No. 1

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE COMUNICA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONTRATACION DE REFERENCIA LA ENMIENDA INTRODUCIDA A LA CARTA DE INVITACION, CONSISTENTE EN LO SIGUIENTE:

ANEXO I– INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTODE CONTRATACION DIRECTA.

PLAZO LIMITE PARA CONSULTAS
Hasta el martes 13 de abril de 2010, de 07:00 a 12:00 horas.-
FECHA LIMITE DE RECEPCION DE SOBRES
Hasta las 10:00 horas del viernes 16 de abril de 2010.-
APERTURA DE SOBRES
Viernes 16 de abril de 2010. 10:00 horas.-

ANEXO II – FORMULARIO DE CARTA / OFERTAS
Punto 5 -
5.3 Donde dice:

En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca y Procedencia	Presentación	U.M.	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
1	41116005-004	Calcio Tromboplastina TP ISI igual o < a 1.		Cajas X Frasco de 5ml. o más	Unidad	570		
2	41116005-005	Tiempo Parcial de Tromboplastina APTT		Cajas x Frasco de 2ml. o más	unidad	780		

3	41116005-006	Reactivos TP		Cajas x Frasco de 1 ml. o más	Unidad	84		
4	41116005-007	Reactivos TTPA		Cajas x Frasco de 1 ml. o más	Unidad	84		
5	41121813-002	Cubetas desechables		Cajas x Unidad	Unidad	13.800		
6	41122401-002	Bolitas de Acero para Reacción		Cajas x Unidad	Unidad	12.950		
Total Ofertado								

Se modifica por

1. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca y Procedencia	Presentación	U.M.	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
1	41116005-004	Calcio Tromboplastina TP ISI igual o < a 1.		Frasco de 5ml. o más	Unidad	570		
2	41116005-005	Tiempo Parcial de Tromboplastina APTT		Frasco de 2ml. o más	unidad	780		
3	41116005-006	Reactivos TP		Frasco de 1 ml. o más	Unidad	84		
4	41116005-007	Reactivos TTPA		Frasco de 1 ml. o más	Unidad	84		

5	41121813-002	Cubetas desechables		Unidad	Unidad	13.800		
6	41122401-002	Bolitas de Acero para Reacción		Unidad	Unidad	12.950		
Total Ofertado								

ANEXO III – PROGRAMA DE SUMINISTRO

PUNTO 2: ESPECIFICACIONES TECNICAS
DONDE DICE:

Ítem 1) Calcio Tromboplastina TP ISI= o < a 1: Se solicita en cajas por frasco de 5 ml. o más.
Ítem 2) Tiempo parcial de Tromboplastina APTT: Deberá incluir Cloruro de Calcio al 0.025 M, para el total de las determinaciones. **Presentación** deberá ser en cajas por frasco de 2 ml. o más.
Ítem 3) Reactivos TP consistente en Plasma Control Normal: deberá ser de la misma marca que el TP y TTPA. **Presentación**: Cajas por frasco de 1 ml. o más.
Ítem 4) Reactivos TTPA consistente en Plasma Control Anormal o patológico: deberá ser de la misma marca que el TP y TTPA. **Presentación:** Cajas por frasco de 1 ml. o más.
Item 5) Cubetas Desechables: **Presentación:** Cajas de cubetas por unidad.
Item 6) Bolitas de Acero para Reacción: Su presentación será en cajas por unidad.

Se modifica por

Ítem 1) Calcio Tromboplastina TP ISI= o < a 1: Se solicita Por frasco de 5 ml. o más.
Ítem 2) Tiempo parcial de Tromboplastina APTT: Deberá incluir Cloruro de Calcio al 0.025 M, para el total de las determinaciones. **Presentación** deberá ser por frasco de 2 ml. o más.

Ítem 3) Reactivos TP consistente en Plasma Control Normal: deberá ser de la misma marca que el TP y TTPA. **Presentación**: Frasco de 1 ml. o más.
Ítem 4) Reactivos TTPA consistente en Plasma Control Anormal o patológico: deberá ser de la misma marca que el TP y TTPA. **Presentación:** Frasco de 1 ml. o más.
Item 5) Cubetas Desechables: **Presentación**: **Unidad**
Item 6) Bolitas de Acero para Reacción: Unidad.

LA ENMIENDA DESCRITA PREVALECERÁ SOBRE LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO Y SERÁ OBLIGATORIA PARA TODOS LOS LICITANTES.

Itauguá, 30 de marzo de 2010.-

HOSPITAL NACIONAL M.S.P.B.S.

Econ. MILCIADES MIGLIO
Director de Administración y Finanzas

Contratación Directa N° 06/2010
"Adquisición de Reactivos e Insumos para Laboratorios con Provisión de Equipo en Comodato"
ID N°: 191757

ACLARACIONES

SE COMUNICA A LOS OFERENTES INTERESADOS EN PARTICIPAR DE LA CONTRATACIÓN DE REFERENCIA, LAS ACLARACIONES EMITIDAS.

Consulta 1
Con respecto a los ítems 1, 2, 3 y 4 según el Anexo II del Formulario de la Carta de Ofertas la cantidad solicitada es por unidad y la presentación es en caja por unidad por frascos de 5 o más ml. en el caso de que haya otra forma de presentación sería conveniente realizar la conversión del mismo para llegar a cajas por unidad, la comparación de precio sería el de unidad por frascos.
Respuesta:
Ítem 1: La oferta deberá ser en frasco de 5 ml o más (Unidad).- Esto significa que si el proveedor oferta en frasco que supera lo mínimo solicitado, la evaluación se realizará tomando el criterio de evaluar por determinación, por ml, o como el Comité de Evaluación considere correcto, de manera a determinar la oferta más baja.
Ítem 2: La oferta deberá ser en frasco de 5 ml o más (Unidad).- Esto significa que si el proveedor oferta en frasco que supera lo mínimo solicitado, la evaluación se realizará tomando el criterio de evaluar por determinación, por ml, o como el Comité de Evaluación considere correcto, de manera a determinar la oferta más baja.
Ítem 3: La oferta deberá ser en frasco de 5 ml o más (Unidad).- Esto significa que si el proveedor oferta en frasco que supera lo mínimo solicitado, la evaluación se realizará tomando el criterio de evaluar por determinación, por ml, o como el Comité de Evaluación considere correcto, de manera a determinar la oferta más baja.
Ítem 4: La oferta deberá ser en frasco de 5 ml o más (Unidad).- Esto significa que si el proveedor oferta en frasco que supera lo mínimo solicitado, la evaluación se realizará tomando el criterio de evaluar por determinación, por ml, o como el Comité de Evaluación considere correcto, de manera a determinar la oferta más baja.

Consulta 2
En el ítem 5 del mismo anexo de referencia se solicita por unidad y su presentación es en caja por unidad de cubetas.
En el ítem 6 del mismo anexo también se solicita por unidad de bolitas su presentación es en cajas por unidad.
Respuesta:
Item 5: Por Unidad.
Item 6: Por Unidad.

Consulta 3

En relación a las características del equipo a poner en comodato, hasta cuantas curvas de calibración debe poder archivar?. El equipo debe tener la capacidad para realizar las demás determinaciones realizadas en el Servicio como por ejemplo: factores, proteína c, proteína s y anticoagulante lúdico?.

Respuesta:

En relación a las curvas de calibración, el equipo debe archivar todos los parámetros que el mismo realice.-

En cuánto a la capacidad de realizar las demás determinaciones, no corresponde al presente llamado.-

Consulta 4

En relación a la cantidad de equipos necesarios, no lo determina. Podría aclarar cuántos equipos son realmente necesarios para cubrir con las necesidades del servicio?

Respuesta

El punto 2. Especificaciones Técnicas del Equipo, se establece claramente que el proveedor deberá ofertar en comodato, como **MÍNIMO UN EQUIPO**. Esto implica que si el oferente cuenta con la capacidad, podrá ofertar más de uno.

Consulta 5

Cuántos calibradores usarán para ésta cantidad de determinaciones solicitadas.

Respuesta

El punto 2. Especificaciones Técnicas del Equipo, se establece lo siguiente: "*Calibradores y controles deben ser proveídos por la empresa adjudicada según requerimiento y especificaciones*", es decir, que el proveedor debe prever el uso de tantos calibradores como se requiera de acuerdo a la cantidad de determinaciones a ser realizadas, teniendo como parámetro las cantidades de los reactivos solicitados.-

Atentamente,

HOSPITAL NACIONAL M.S.P.y B.S.

.....

Econ. Miciades. P. Miglio. R
Director de Administración y Finanzas
Hospital Nacional